

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

18 ABR 2018

OFICINA DE PARTES

MAT. : PONE FONDOS A DISPOSICION A INSPECTOR
GENERAL QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.456 /

RETIRO, 17 ABR. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Memorandum N° 43 de fecha 10 de abril del 2017, de la Srta. Natalia Saldías, Coordinadora Comunal del Programa de Integración, en el cual solicita fondos a disposición para el Sr. Carlos Escobar Quiroga, Inspector General del Colegio Ajial, con el fin de realizar evaluación neurológica a trece alumnos de dicho establecimiento.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

Establecimiento Educacional que se indica:

CARLOS LEOPOLDO ESCOBAR QUIROGA
C.I. N° 7.184.761-6
INSPECTOR GENERAL COLEGIO AJIAL

\$ 520.000

2.- Dichos fondos estarán sujetos a posterior rendición de cuentas, con cargo a la cuenta 114-03 "Anticipos a Terceros" y su posterior rendición de cuenta y Subtitulo "22" bienes y Servicios de consumo.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JEFE
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
★ Jefe del DAEM


ALCALDE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde


SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Depto. Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado